Recaudo en Línea

Banco de Occidente Nit. 890. 300. 279 - 4

29713700

Ciudad: Bogotá | Día: 06 | Mes: 11 | Año: 2018

Nombre Cuenta o Beneficiario: DIEGO PARRA | Código de Recaudo:

Cta. o Producto: 2008321459

Cod. Bco.	No. Cta. del Cheque	Valor
1		
2		
3		
4		

Total Efectivo $ 320.276.00

Total Cheques $

Total Consignación $ 320.276.00

Nombre del Pagador: JULIO TORRES VEGA

Referencia 1 o Nit. / C.C.: 1127216014

Referencia 2:

Teléfono: 3173734037 | Número de Cheques | Tarjeta Cód. de Barras

dispapeles 88671

DCO DSC * 07945 20 00:11:24 2018/11/06

Fecha Vence Referencia

PENAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

7330352460 [illegible] 2459 320 276 00

OFI	655	320,276.00	D
		320,276.00	EF
		0.00	CH

Referencial :

Referencia2 :

COPIA Normal

Total $ 320.276.0

FTP-SER-011 **Ver instrucciones al Respaldo** Mod. Ene. 2014 Pagador

El valor timbrado corresponde a la suma total recaudada por el dispositante en el original de este comprobante. Cualquier reclamación que se presente por razón de este comprobante, con recibidos, sujetos a verificación en el Banco, deberá ser presentada al Banco de Occidente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recaudo. Todos los Cheques deberán ser girados a favor del dispositante. El dispositante acepta los ajustes que deban efectuarse como resultado de errores en el recaudo y reconoce al Banco de Occidente la facultad de efectuar los ajustes correspondientes. El Banco no tiene responsabilidad por los ajustes realizados. Sobre el valor de los Cheques no podrá girarse hasta tanto no se haya producido su pago. Si acepta pago parcial, anote al respaldo del cheque(s).